



Consejo del Poder Judicial

Formulario de evaluación preliminar de documentación de credenciales

Nombre del proceso:	Contratación de servicio de suscripción y colocación de contenido en la revista Gaceta Judicial por 12 meses			
Referencia del proceso:	PEPU-CPJ-10-2022			
Fecha de evaluación:	6 de octubre de 2022			
Inicio de matriz de evaluación				
Documentos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Oferente evaluado	
			Editora Judicial, SRL	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Ver página 2
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Ver página 4
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual			Cumple	Ver página 12
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, Impuesto a la Transferencia sobre Bienes Industrializados y Servicios - Ibtis - , y cualquier otro aplicable al oferente)			Cumple	Ver página 14
Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 8 (numeral 3) y 14 de la Ley 340-06; y en el artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			Cumple	Ver página 1
Tres (3) certificaciones emitidas por clientes al respecto de trabajos similares realizados en los últimos cinco (5) años. Las mismas deben contener: nombre de la empresa o institución; nombre y cargo de la persona quien la emite o firma; y dirección y teléfono de la empresa o institución			Cumple	Ver páginas de la 9 a la 11 (ambas inclusive)
Registro mercantil actualizado			Cumple	Ver páginas de la 18 a la 21 (ambas inclusive)
Nómina de accionistas			Cumple	Ver páginas 22 y 23
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y poder otorgado a un tercero (esto último solo en caso de que el representante legal se encuentre imposibilitado para firmar)			Cumple	Ver páginas de la 24 a la 26 (ambas inclusive)
Estatutos sociales, registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Ver páginas de la 27 a la 40 (ambas inclusive)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)			Cumple	Ver página 13
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Ver paginas de la 6 a la 8 (ambas inclusive)

Realizada por Nidia Paola Tactuk Albuquerque (abogada) y revisada por Argelis Rafael Olivero Rosado (coordinador de Compras Mayores)

Página única